

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1277/12.

Procedimiento: 1277/12.

Ejecución de títulos judiciales 72/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120014026.

De: Don Jaime Garzón García.

Contra: Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 72/15, dimanante de los Autos 1277/12, a instancia de Jaime Garzón García contra Oset de Andalucía, S.L. y Caballero Cubero Grupo, S.L., en la que con fecha 21.5.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintiuno de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.